

SELLO REAL DE LA
 REAL ACADEMIA DE
 LAS LENGUAS

Aguilón

En la villa de Caranaca en Ocho de
 febrero de Mill. de J. Diez y
 siete de se jurto Alonso de Sotomayor
 Jim. Como lo an deuso. Lo coburo real tratat
 Conferir las cosas de Caracas a la real de dies
 no. bien su utilidad. No Vaga Cambien
 a la en Curia de la villa de Caracas del
 Senor Don. a que asiste de Madrid el Rey
 Don Juan. Antonio Abad. Obis de Toledo
 Condes Don. de la villa de la gove de
 Don Juan. Ponce de Leon el mayor
 Don Alonso de la Cerda
 Don Juan. Ponce de Leon menor
 Don Antonio de Padilla
 Don Juan de Montalvo
 Don Juan de Montalvo de Leon
 Don Antonio de Padilla de la Cepeda
 xergero Luis de la villa de la Cepeda
 Diego de la villa de la Cepeda
 Piedad nombrada de la villa de la Cepeda
 con de ser gente por la brader. Una de
 de Leguas. La de se le de la villa de la Cepeda
 Que se de la villa de la Cepeda, tendido

Don
 Diego

